



**AVISO DE REINICIO  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 002-2023**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del FCP se permite informar que:

Que el día 21 de marzo de 2023 se dio apertura a la Convocatoria Abierta No. 02-2023, cuyo objeto es: *“Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, asistencia, coordinación y realización de eventos, reuniones, capacitaciones, actividades y/o estrategias (internas y externas), el suministro de materiales y otros servicios que requiera el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a nivel local y nacional”.*

Que el pasado 04 de mayo de 2023 se publicó la evaluación definitiva de la Convocatoria Abierta No. 02-2023, evaluación que ha sido objeto de observaciones por parte de los oferentes.

Que, el numeral 2.10. de Capítulo II (“FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN”) del Análisis Preliminar de la Convocatoria 02-2023 establece que *“De conformidad con lo estipulado en el Manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el Administrador Fiduciario podrá suspender temporalmente el proceso de selección, en cualquier momento e instancia de este”.*

Que, en atención a la facultad de verificación constante de las condiciones que permitirán realizar una eventual selección objetiva del proponente ganador, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 decidió suspender la convocatoria 02-2023 el día 10 de mayo de 2023, con el fin de realizar la verificación adicional a las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria, teniendo en cuenta las observaciones al informe definitivo de evaluación.

Que, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de la Convocatoria 02-2023 fueron superadas, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 decidió levantar la suspensión que afectaba la convocatoria en mención.

De conformidad con lo anterior, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, procede a **REINICIAR** el proceso correspondiente a la Convocatoria Abierta No. 02-2023 y para el efecto generará la adenda correspondiente, modificando los plazos de las etapas pendientes de surtirse.

(Original firmado)

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá - Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019